

AUTORIZA PERMISO PATERNIDAD

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /
LA CISTERNA

01373

31 DIC. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

2.- El reglamento de delegación de facultades y Atribuciones Alcaldías y declaración de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.

3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE:

El Certificado de Nacimiento presentado por el funcionario municipal que más abajo se individualiza, por el nacimiento de su hija MARTINA FLORENCIA MATTHIES CUADRA, con fecha 25 de Diciembre 2014.

D E C R E T O:

DESE POR AUTORIZADO, al funcionario municipal que a continuación se individualiza, para hacer uso de Permiso de acuerdo a la Ley N° 20.047 (paternidad), en las fechas que se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA
GUSTAVO MATTHIES MIRANDA	05	29/12/2014	05/01/2015

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.) JAIME MARTINEZ CONSTANZO, Director Administración y Finanzas "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, Secretario Municipal. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

POF/JMC/LAG/Lag.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección Administración y Finanzas
- 3.- Aseo y Ornato
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Depto. Recursos Humanos
- 6.- Remuneraciones
- 7.- Bienestar
- 8.- Of. Partes